

AUTOEVALUACION DE LA CARRERA DE INFORMATICA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Career Self-Assessment of Computer Universidad Mayor de San Andrés

Lic. Victoria Hurtado C., Lic. Carmen R. Huanca Q., Lic. Brigida Carvajal B.
hurtadovictoria@hotmail.com , chuanca@umsa.bo , brigidacarvajal@gmail.com

Miguel Chino M., Obed Choque V., Limber Zenteno H.
maik_03-06-89_miki@hotmail.com, obed_bladly@hotmail.com, vladiz_h@hotmail.com

RESUMEN

En la actualidad, las universidades, están asumiendo con mucha seriedad los procesos de evaluación institucional, como un mecanismo de respuesta a las exigencias de la gestión de calidad y excelencia.

Es una necesidad importante, en nuestro país, que las universidades implementen procesos de autoevaluación, evaluación por pares externos para lograr la acreditación a nivel nacional e internacional.

El proceso de autoevaluación constituye la base sobre la que se desarrolla la evaluación externa de acuerdo al Reglamento General de Evaluación y Acreditación del Sistema de la Universidad Boliviana (Documento XI Congreso Nacional de Universidades, 2009: 272-273).

En la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), de acuerdo al Reglamento de Autoevaluación, Evaluación Interna y Acreditación, aprobado mediante Resolución HCU No. 144/09 de fecha 06 de mayo del 2009, se señala en los Artículos 18 y 19: "La autoevaluación, consistirá en la aplicación de los procedimientos científicos y técnicos para la valoración de la calidad de los logros de la Universidad, Carrera o Programa, realizada por los propios integrantes de la comunidad universitaria."

Por tanto es urgente efectuar el proceso de la Autoevaluación de la Carrera de Informática, que permita consolidar la cultura de la Autoevaluación y Autorregulación Institucional, fortaleciendo la credibilidad y el reconocimiento por parte de la comunidad universitaria y la sociedad, en el marco normativo y regulatorio de nuestra Casa Superior de Estudios, UMSA.

Palabras clave:

Autoevaluación; Acreditación; Evaluación; Gestión de Calidad

ABSTRACT

At present, the universities are taking very seriously the institutional evaluation processes, as a response mechanism to the management requirements of quality and excellence.

It is an important need for our country, the implementation of assessment processes, external peer review to achieve accreditation at international and national level.

The assessment process is the basis on which external evaluation is developed, according to the General Rules for Assessment and Accreditation of the Bolivian University System (Paper XI National Congress of Universities, 2009: 272-273).

At the Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), according to the Rules of Self Assessment, Internal Assessment and Accreditation, approved by Resolution HCU No. 144/09 dated May 6, 2009, stated in Articles 18 and 19: " The self-evaluation will consist of the application of scientific and technical procedures for assessing the quality of the achievements of the University, Career or Program, by the members of the university community. "

It is therefore urgent to make the process of self-assessment Informatics Career , to consolidate the culture of Institutional self-evaluation and self-regulation , strengthening the credibility and recognition from the academic community and society into the normative and regulatory framework of our Superior House of Studies, UMSA.

keywords:

Self; Accreditation, Assessment, Quality Management

La Autoevaluación es un proceso de estudio que emplea procedimientos científicos y técnicos para la valoración de la calidad de los logros de la Carrera y que se realiza por los propios integrantes de la comunidad universitaria Boliviana. El proceso de autoevaluación constituye la base sobre la cual se desarrolla la evaluación externa durante el Reglamento General de Evaluación y Acreditación del Sistema de las Universidades Bolivianas (XI Congreso Nacional de Universidades 2009).
En la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) de acuerdo al Reglamento de Autoevaluación, Evaluación Interna y Acreditación aprobado por Resolución HCU No. 144/09 de fecha 06 de mayo del 2009, se define en los Artículos 18 y 19, la autoevaluación, consistir en la aplicación de los procedimientos científicos y técnicos para la valoración de los logros de la Universidad Carrera o Programa, por los miembros de la comunidad universitaria.

El proceso de autoevaluación constituye la base sobre la cual se desarrolla la evaluación externa durante el Reglamento General de Evaluación y Acreditación del Sistema de las Universidades Bolivianas (XI Congreso Nacional de Universidades 2009).
En la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) de acuerdo al Reglamento de Autoevaluación, Evaluación Interna y Acreditación aprobado por Resolución HCU No. 144/09 de fecha 06 de mayo del 2009, se define en los Artículos 18 y 19, la autoevaluación, consistir en la aplicación de los procedimientos científicos y técnicos para la valoración de los logros de la Universidad Carrera o Programa, por los miembros de la comunidad universitaria.

INTRODUCCIÓN

Actualmente existe una creciente necesidad de promover procesos de Autoevaluación Institucional, que se orientan a mejorar la calidad y excelencia académica de las Universidades, Carrera o Programas, así como el promover una cultura autoevaluativa y autorregulatoria en la comunidad universitaria.

La Autoevaluación es un proceso de estudio, que emplea procedimientos científicos y técnicos para la valoración de la calidad de los logros de la Carrera y que es realizada por los propios integrantes de la comunidad universitaria [Barrientos: 2002].

La Autoevaluación, si bien es una decisión política institucional, es un proceso que establece la capacidad institucional para diagnosticar problemas, identificar soluciones y estrategias que permitan administrar y sustentar cambios en la organización, que permita la regulación y aseguramiento de la calidad académica.

El proceso de autoevaluación constituye la base sobre la que se desarrolla la evaluación externa de acuerdo al Reglamento General de Evaluación y Acreditación del Sistema de la Universidad Boliviana [XI Congreso Nacional de Universidades: 2009]

En la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), de acuerdo al Reglamento de Autoevaluación, Evaluación Interna y Acreditación, aprobado mediante Resolución HCU No. 144/09 de fecha 06 de mayo del 2009, se señala en los Artículos 18 y 19: "La autoevaluación, consistirá en la aplicación de los procedimientos científicos y técnicos para la valoración de la calidad de los logros de la Universidad, Carrera o Programa, realizada por los propios integrantes de la comunidad universitaria."

MÉTODOS

La Autoevaluación es un proceso que requiere de una diversidad de métodos, técnicas, herramientas y estrategias, que enmarcan el desarrollo en sus diferentes etapas, entre las que se tienen:

- Recolección y Análisis documental de procesos de autoevaluación, a nivel Carrera, Facultad y Universidad.
- Preparación de Proyecto IDH para el proceso de autoevaluación y acreditación de la Carrera de Informática, que permita el financiamiento de todo este proceso.
- Difusión y socialización de la información del proceso de Autoevaluación a toda la Comunidad de la Carrera de Informática, a través de talleres y un proceso de logística para la emisión de avisos, invitaciones, etc.
- Elaboración de los Instrumentos de recolección de información, como son:
 - a. Encuestas para cada uno de los estamentos: Docentes, Estudiantes, Administrativos y Autoridades Institucionales.
 - b. Formularios para autoridades en las áreas que establece el CEUB:
 - Área 1. Normas Jurídicas e Institucionales
 - Área 2. Misión y Objetivos de la unidad a su cargo
 - Área 3. Currículo
 - Área 4. Administración y gestión académica
 - Área 5. Docentes
 - Área 6. Estudiantes
 - Área 7. Investigación e Interacción Social
 - Área 8. Recursos Educativos
 - Área 9. Administración Financiera

Área 10. Infraestructura

- Desarrollo de sistemas para la publicación de información y el procesamiento de los datos de las encuestas como son el portal de la Autoevaluación y Sistemas de encuesta.
- Pruebas Piloto, que permitieron medir el nivel de aceptabilidad de los sistemas de encuestas.
- Diagnóstico y procesamiento de datos, a efectuarse el 2 de Octubre, fecha establecida en el Honorable Consejo de Carrera, considerándose un día festivo para la Carrera de Informática (Ver Anexo Nota y Resolución)

RESULTADOS Y DISCUSION

A. Preparación institucional

La Carrera de Informática entre una de sus políticas estratégicas de desarrollo Institucional, establece el proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera [Flores, Clavijo, Cuevas: 2004] [Morales, Hurtado, Zeballos: 2006] [Torrico, Morales, Hurtado: 2000], siendo en primera instancia el proyecto de autoevaluación del Instituto de Investigaciones en Informática que responde a esta necesidad.

El Departamento de Evaluación, Acreditación y Gestión de Calidad (DEAGEC), establece una sucesión referencial de etapas, en base a experiencias de autoevaluación, que se toma en cuenta para emprender el proceso de Autoevaluación, esto son:

- Conformación de la Comisión o Comité de Autoevaluación y Acreditación
- Formalización mediante resolución del Honorable Consejo de Carrera y homologación facultativa.

- Poner en conocimiento del DEAGEC, la composición oficial de la Comisión o Comité de Autoevaluación y Acreditación.
- Taller de Evaluación y Acreditación a cargo del DEAGEC
- Formulación del presupuesto por la Comisión de Autoevaluación y Acreditación, para su aplicación, de acuerdo a normativa y administración de fondos por el Área desconcentrada.
- Diseño de instrumento por la Comisión de Autoevaluación y Acreditación en coordinación con el DEAGEC (Encuestas, entrevistas, análisis documentas, observación, otros) para la obtención de información de acuerdo a las áreas de evaluación
- Aplicación de instrumentos
- Sistematización de la información
- Redacción del informe de autoevaluación en forma descriptiva y explicativa dando a conocer el estado situacional de la Carrera.
- Organización de Anexos
- Consideración del Informe de Autoevaluación por la Carrera en sesión ampliada y participación de cogobierno.
- Aprobación del informe de Autoevaluación por el Honorable Consejo de Carrera.
- Homologación de la Resolución del HCC por el Honorable Consejo Facultativo.
- Presentación del Informe de autoevaluación al DEAGEC.
- Análisis Técnico por el DEAGEC
- Ajustes del documento según opinión del DEAGEC
- Emisión de informe por el DEAGEC ante las autoridades superiores y Consejo Académico Universitario, dando conformidad y aval del informe de autoevaluación analizado.

- Respaldo institucional del CAU a la Carrera que ha concluido el proceso de autoevaluación para que prosiga con el próximo proceso de evaluación externa.
- Prosecución de la Evaluación Externa bajo coordinación de la Secretaria Nacional de Evaluación y Acreditación del CEUB.

Además de estas etapas que recomienda el DEAGEC, se considera importante la logística que apoye a la difusión de la información del proceso de autoevaluación, y una coordinación permanente con las autoridades de la Carrera.

B. Instrumentos de recolección de información

El desarrollo del proceso de Autoevaluación requiere rigurosidad metodológica en la recolección, generación, procesamiento y análisis de la información, toda vez que es esta la que otorga validez y pertinencia a las conclusiones del proceso y a la definición de fortalezas y debilidades de la Carrera en las diferentes áreas.

Por tanto es preciso reunir información sustantiva de las áreas que serán objeto de evaluación de acuerdo a criterios de evaluación, siendo conveniente seleccionar información relevante para emitir juicios respecto de los objetivos de estudio.

Para la recolección, proceso y análisis de la información el CEUB a través del DEAGEC provee los formularios a adecuarse a la Carrera, en base a los cuales se generan los Formularios para Autoridades y las encuestas por estamento.

Formularios para autoridades

Los formularios generados para el levantamiento de a nivel autoridades, como son Direcciones de la Carrera de Informática, están divididas en áreas, recomendación DEAGEC [DEAGEC: 2011], esto son:

Área 1. Normas Jurídicas e Institucionales

Área 2. Misión y Objetivos de la unidad a su cargo

Área 3. Currículo [Plan Curricular: 1998]

Área 4. Administración y gestión académica

Área 5. Docentes

Área 6. Estudiantes

Área 7. Investigación e Interacción Social

Área 8. Recursos Educativos

Área 9. Administración Financiera

Área 10. Infraestructura

Encuestas

Para el levantamiento de información de los diferentes estamentos de la Carrera de Informática se establecen las siguientes encuestas [Carrera Matematica: 2000]:

Encuesta de Docentes

Encuesta de Estudiantes

Encuesta de Administrativos

Encuesta de Autoridades Institucionales

Las encuestas en cada una de sus preguntas, consideran la escala de likert que considera puntaje bajo a niveles bajos como son: desconocimiento, no de acuerdo, nunca, etc., en los puntajes altos son niveles con valores, Muy de acuerdo, conocimiento total, siempre, etc.

C. Sistematización del proceso de autoevaluación

En el desarrollo del proceso de autoevaluación se generara bastante

información, la cual es importante publicar y socializar hacia la comunidad para lo cual se dispone el Portal de Autoevaluación, que permite difundir información, además de acceder a los sistemas de encuestas a través de enlaces en este portal.

PORTAL AUTOEVALUACIÓN

El portal de Autoevaluación tiene una presentación sencilla y accesible a los usuarios, como se puede ver en la Figura 1

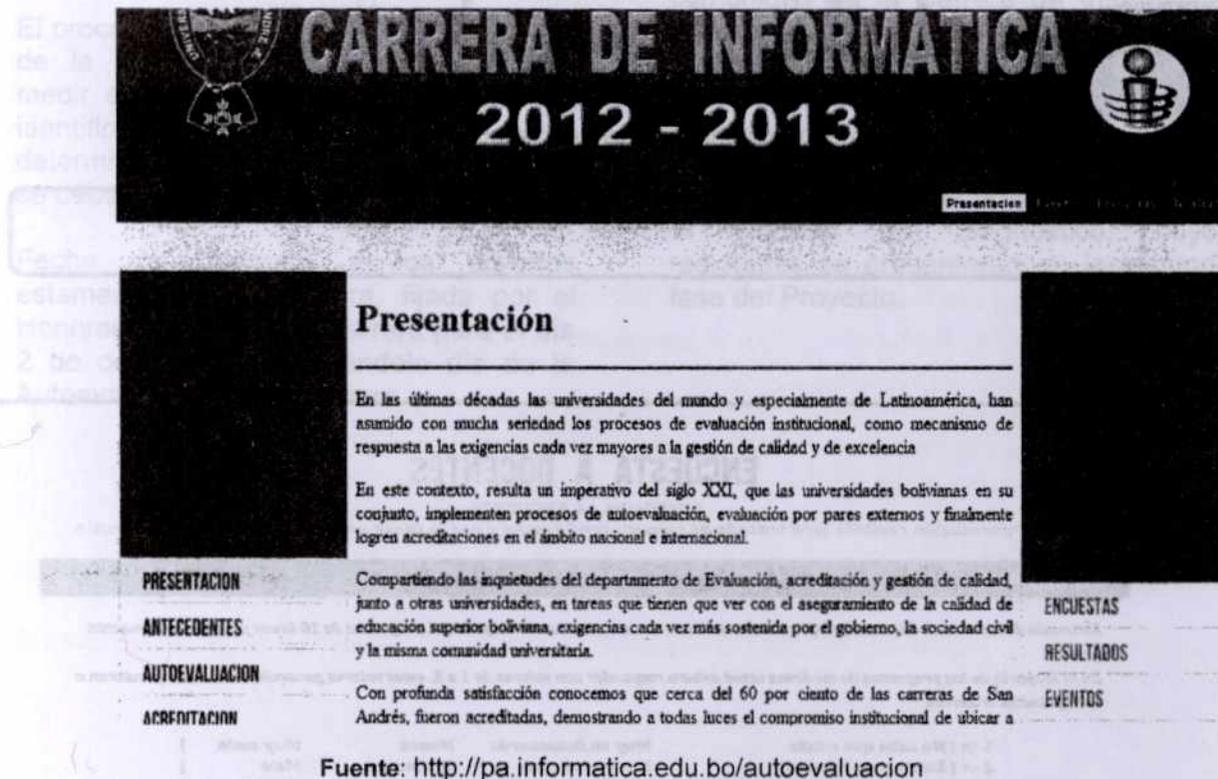
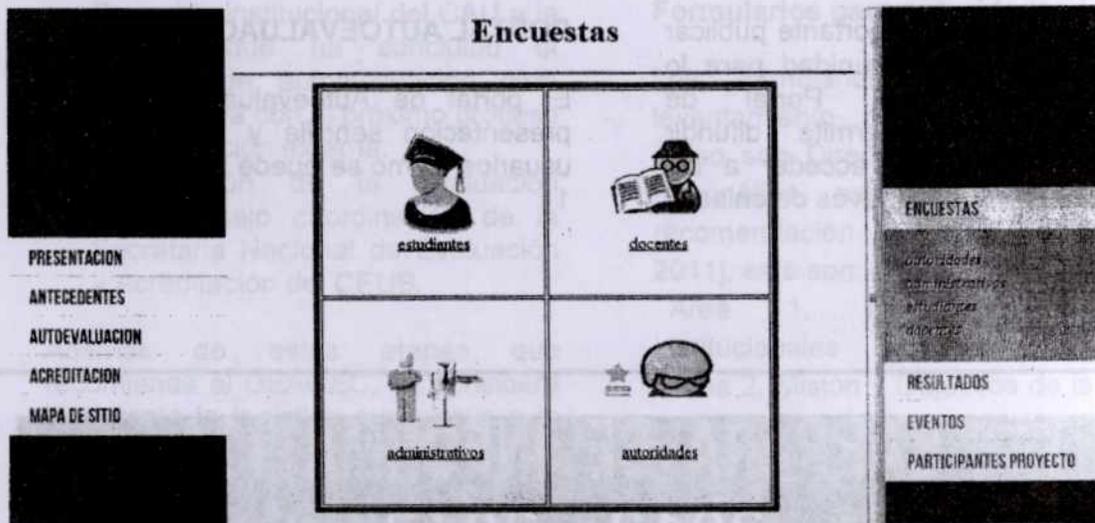


Figura1. Portal de Autoevaluación de la Carrera de Informática

SISTEMA DE ENCUESTAS

Los Sistemas de Encuestas de Docentes, Estudiantes y Administrativos tienen como una primera pantalla de autenticación para acceder al sistema, introduciendo los

datos de usuario y contraseña, cuya correctitud dan paso a la encuesta que deberá ser llenada por cada participante en el proceso, como se ve en la Figura 2 y 3.



Fuente: <http://pa.informatica.edu.bo/autoevaluacion>

Figura 2. Pantalla de Acceso a Encuestas

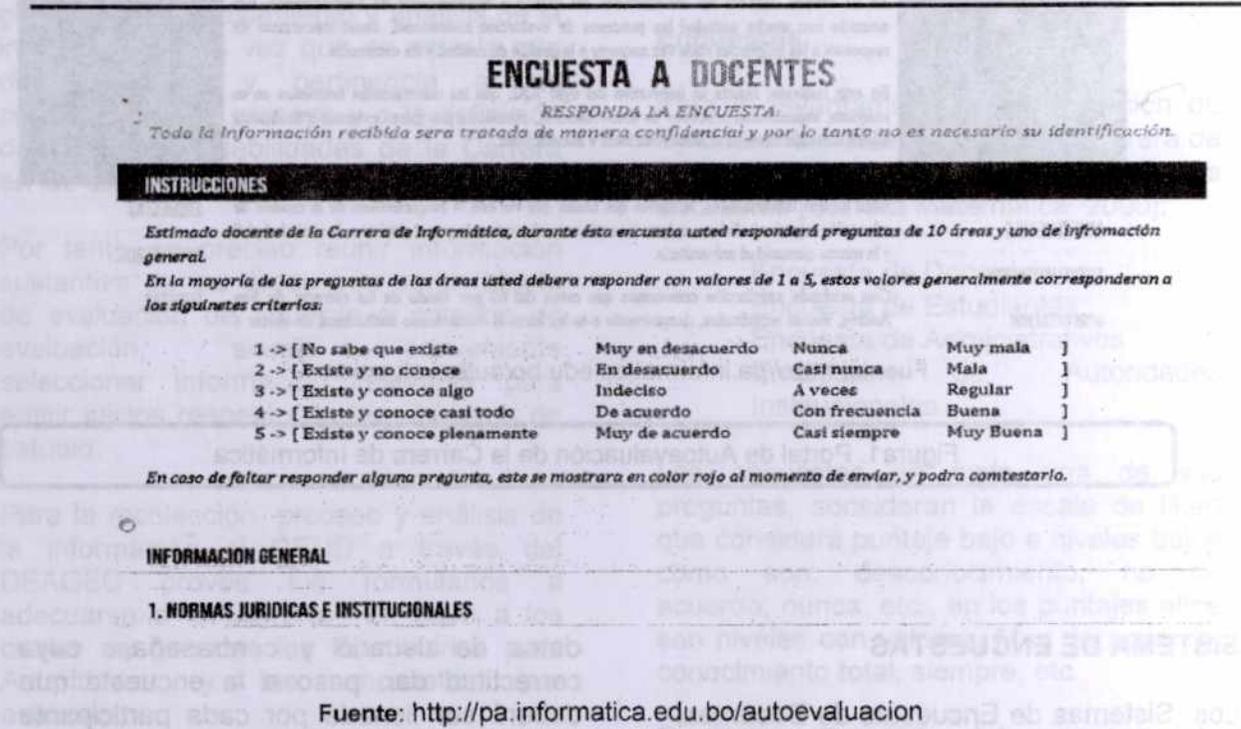


Figura 3. Encuesta a Docentes

CONCLUSIONES

La Carrera de Informática ya se encuentra inmersa en el proceso de la Autoevaluación.

Conformación de comisiones de docentes que trabajaran en el levantamiento de la información, solicitada en los formularios enviados a las autoridades para su respectivo llenado.

El proceso de Autoevaluación Institucional de la Carrera de Informática permitirá medir el nivel de calidad y excelencia, identificándose debilidades en determinadas áreas, que posteriormente se deberá ir fortaleciendo.

Fecha de Consulta a los distintos estamentos de la carrera, fijada por el Honorable Consejo de Carrera para el día 2 de octubre. Denominándolo día de la Autoevaluación de la Carrera.

PROYECCIONES

Es necesidad de la Carrera de Informática ingresar al proceso de Acreditación con los resultados del proceso de Autoevaluación, para lo cual el proyecto deberá dar continuidad conjuntamente con la comisión conformada para esta tarea.

Es muy importante la participación de la comunidad de la Carrera de Informática, ya que este proceso es institucional y todos y cada uno de los integrantes de la Carrera deben responder a esta necesidad.

En la primera fase del proyecto se efectuó el proceso de diagnóstico, cuyos resultados se presentarán en la segunda fase del Proyecto.

Keywords:

Management, Agile Software Development, Guidelines, Method, Projects

BIBLIOGRAFIA

- Barrientos, V., Hurtado, L., Montaña, V., Nuñez, J., Perez, V.(2002). Guía de Apoyo para los procesos de autoevaluación de carreras de pregrado. Universidad de los Lagos Osorno
- Carrera de Informática, (1998). Plan Curricular, Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia.
- Carrera de Matemática. (2000) Autoevaluación Carrera de Matemáticas. Universidad mayor de San Andrés.
- DEAGEC. Departamento de Evaluación, Acreditación y Gestión de Calidad. Evaluación y Acreditación (2011) Universitaria. Universidad Mayor de San Andrés
- Flores, R., Clavijo, E., Cuevas, F. (2004). Plan Estratégico. Carrera de Informática. Universidad Mayor de San Andrés.
- Hurtado, V., Carvajal, B., Huanca, C.,(2012.) Autoevaluación y Acreditación Carrera de Informática. Universidad Mayor de San Andrés
- Morales, M., Hurtado, V., Zeballos, J., Tarquino, C., Carvajal, B., Huanca, C. (2006). Diseño Curricular para la Carrera de Informática. Universidad Mayor de San Andrés.
- Torrico, L., Morales, M., Hurtado, V.(2000). Autoevaluación de la Carrera de Informática. XI Congreso Nacional de Universidades(2009)

